RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los diecinueve premios mayores de cada una de las cinco series del sorteo de la Loteria Nacional celebrado el 16 de marzo de 1964.

NUMERO	PREMIO Pesetas	POBLACIONES				
		1.a serie	2. serie	3.a serie	4.a serie	5.a serie
37481 34889 29354 35837 19476 10720 45578 24970 9576 42775 23047 35594 31177 17222 38098 3862 323225	2.000.000 1.000.000 500.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000	Madrid. Avila. Ubeda. San Fernando. Valencia. Madrid. Barcelona. Sevilla. Saiamanca. Alicante. San Fernando. Málaga. Vitoria. Madrid. Madrid. Béjar. Barcelona.	Madrid. Barcelona. Oviedo. Bilbao. Sevilla. Tudela. San Sebastián. Sevilla. Valladolid. Alicante. Madrid. Málaga. Barcelona. Bétera. Madrid. Calatayud. Barcelona.	Madrid. M. de la Frontera. Bilbao. Alora. Sevilla, Valencia. Oviedo. Murcia. Pamplona. Alicante. Sevilla, Málaga, Oviedo. Tudela. Madrid. Murcia. Barreelona.	Madrid. Córdoba. Palma de Mallorca. Mérida. Teide. Las Palmas. Cádiz. Las Palmas. Badajoz. Alicante. Jerez de la F. Málaga. Orihuela. Huelva. Madrid. Palma de Mallorca. Barcelona.	Córdoba. Murcia. Antequera. Sevilla. Madrid. Sta. C. de Tenerife Alicante. Burgos. Málaga. Badajoz. Sta. C. de Tenerife Madrid.
31487 45887	30.000 30.000	Nules. Bilbao.	Santander. Bilbao.	Barcelona Bilbao.	Manresa. Bilbao.	Barcelona Bilbao.

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 1.

El siguiente sorteo se celebrará el día 25 de marzo de 1964, a las trece treinta horas, utilizando el sistema moderno de ex-

Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas, Madrid, 16 de marzo de 1964.

RESOLUCION del Servicio de la Loteria Nacional por la que se adjudican cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al articulo 57 de la Instrucción general de Loterias de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Josita Fresnillo Martinez y María Belén Isabel Marey Zubeldia, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes. María del Pilar Romero Velasco, Estrella Cano Ruiz y Flora Navalón Cano, del Colegio de la Paz.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso,

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón relativa al expediente de expropiación de bienes y derechos afectados, en el término municipal de Benicarló, por las obras de «Canalización en intersección en el kilómetro 139 de la C. N. 340».

Practicada la información pública en la forma prescrita por los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, y finalizado, por tanto, el plazo de alegaciones,

Esta Jefatura, en vista de su resultado, tras las comproba-ciones oportunas, previo informe de la Abogacía del Estado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 98 y 20 de aquélla, ha resuelto decretar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Benicarló, por derechos afectados, en el término municipal de Benicario, por las obras de «Canalización en intersección en el kilometro 139 de la C. N. 340», que son los que seguidamente se relacionan, publicar reglamentariamente esta resolución y notificaria individualmente a los interesados, si bien limitada en su texto integro a la parte exclusiva que la relación les afecte. Tanto los indicados interesados como los comparecientes en la información pública podrán interponer recurso de alzada ante el excelentisimo señor Ministro de Obras Públicas en el plaso de diez

días, contados desde la notificación o publicación, respectiva-

Castellón, 6 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.833-E.

Relación que se cita

Parcela 1. Interesado: Vicente Masip Carbó. Domicilio: Benicarló. Linderos: N., Joaquín Masip; S., Carretera; E., Joaquína Febrer; O., camino. Superficie expropiable: 0.13 áreas, huerta primera.

Parcela 2. Interesada: Joaquina Febrer Gellida. Domicilio: Benicarló. Linderos: N., río; S., carretera; E., Modesto Gil; Oeste, Vicente y Joaquín Masip. Superficie expropiable: 2,99 áreas, huerta primera.

Parcela 3. Interesado: Angel Edo Gual. Domicilio: Benicarló. Linderos: N., río; S., Joaquina Febrer; E., carretera; Oeste, Joaquina Febrer. Superficie expropiable: 2,91 áreas, huerta primera.

MINISTERIO EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de febrero de 1964 por la que se adscribe la dotación de una Auxiliaría numeraria vacante en el Conservatorio de Sevilla a la asignatura de «Trombón v Similares».

Ilmo. Sr.: Vacante en el Conservatorio de Música de Sevilla la dotación de una Auxiliaría Numeraria de Piano, por jubi-lación de la señora Escamilla Solís, y por ser demasiado com-pleta la plantilla de Profesores de Piano en dicho Centro, estan-do en cambio totalmente indotadas las enseñanzas de instru-mentos de viento mentos de viento.

Este Ministerio ha dispuesto que la referida dotación vacante se adscriba a la asignatura de «Trombón y similares», sirviendo de base al establecimiento con carácter oficial en el Conservatorio de Sevilla de las enseñanzas de «Viento».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO